



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gobierno ya ha hecho público que hay duplicidades en la presentación de solicitudes del Ingreso Mínimo Vital que están distorsionando las cifras y que, en muchos casos, los solicitantes no aportan la documentación necesaria. De hecho, ya sabemos que un 40% de las solicitudes están incompletas, muchas de ellas sin el certificado de empadronamiento, que es un documento esencial. Además, los solicitantes del IMV solo pueden informarse de los trámites necesarios a través de la página web de la seguridad social, mediante asesor virtual ISSA y mediante una línea de teléfono para consultas concretas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por todo ello, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Se ha planteado el Gobierno de España establecer otros mecanismos de información de los citados trámites?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de agosto 2020.

Juan José Aizcorbe Torna

Diputado GP VOX

Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 50871 27/08/2020 12:23



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Teresa López

Diputada GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 50871 27/08/2020 12:23

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpuvox@congreso.es](mailto:gpuvox@congreso.es)